



## TRABAJO ESPECIAL

# El SENIAT y el MP combaten ilícitos



### TRIBUTOS

Venezuela y Emiratos Árabes Unidos suscribieron convenio para evitar la doble tributación



### ADUANAS

Delegación de Gambia elogió controles en aduanas del país



# EDITORIAL

## Un mundo al alcance de todas y todos

Sentar las bases por un mundo pluripolar y diversificado, en el que Venezuela tenga un rol preponderante, ha sido una de las metas del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías desde que asumió la máxima magistratura en 1999. El Jefe del Estado ha puesto particular empeño en promover y fortalecer esas relaciones con los países del continente africano, históricamente excluidos de la política exterior venezolana, dados los intereses pro-yanquis que tanto daño hicieron durante la Cuarta República.

Es por ello que El SENIAT, como uno de los organismos que componen el Poder Ejecutivo y referencia obligada dentro y fuera de nuestras fronteras, dada su naturaleza de ente regulador del comercio exterior, no podía estar fuera de esta premisa. En esta edición de Revolución Aduanera y Tributaria, damos a conocer a nuestros lectores los últimos avances que desde el Servicio, se han iniciado para promover esta diversidad social, política y económica.

En un primer trabajo, veremos cuáles han sido los pasos que ha dado el SENIAT por dar a conocer sus modernos sistemas de control aduanero, a los hermanos de la República de Gambia, quienes mostraron su asombro por los alcances tecnológicos con los que cuenta el organismo en esta materia.

Sin embargo, la materia tributaria también ha buscado traspasar nuestras fronteras, para beneficio de la economía del país, mediante los tratados o convenios para evitar la doble tributación. Tal es el caso de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), que visitó nuestro país y se reunió con sus pares venezolanos, a fin de fijar las bases para desarrollar el comercio de ambas naciones. Este convenio permitirá, una vez sea ratificado por la Asamblea Nacional, que tanto los comerciantes criollos como los de los EAU, cuenten con tratos preferenciales en materia fiscal, que se traducirá en tasas impositivas menores en aquellas inversiones a las que hubiere lugar, bien sea en materia de turismo, comercio o petróleo.

Asimismo, conoceremos los avances que ha tenido el Servicio por modernizar aún más sus aduanas, como es el caso de la Aduana Centro Occidental, donde fueron instalados modernos equipos de Rayos X, para detectar y reducir drásticamente la iniciativa de cometer ilícitos por parte de personas inescrupulosas que busquen perjudicar nuestra economía.

En materia de formación profesional, presentamos un trabajo especial en el que se da a conocer el convenio especial firmado entre el SENIAT y el Ministerio Público, con el objetivo de optimizar la actuación y gestión penal en el combate de los delitos aduaneros y tributarios.

Por último, pero no por ello menos importante, nuestros compañeros de la Aduana Principal de Maracaibo nos revelan un trabajo especial que muestra el compromiso del SENIAT con las comunidades que hacen vida en nuestra frontera y que siempre requieren de especial cuidado, dadas las características especiales que representa esta zona geográfica del país.

# Venezuela y Emiratos Árabes Unidos suscribieron convenio

| Mauricio Azuaje

Como parte de los esfuerzos del Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías por lograr un mundo pluripolar, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) efectuó en la sede del organismo en Mata de Coco, en la Oficina de Estadística y Estudios Económicos Aduaneros y Tributarios, la II Ronda de Negociaciones del Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) para evitar la doble tributación, cuyo fin último es promover la integración económica y el incentivo a la inversión entre ambos países.

**E**l Jefe de la Oficina de Estadística y Estudios Económicos Aduaneros y Tributarios, Rafael Eduardo Fernández, indicó que

este convenio otorga beneficios para que empresarios de este país, vengan a invertir en Venezuela. "Es utilizar la política fiscal como elemento de atracción a la inversión extranjera", indicó Fernández. Aclaró que lo que se busca es otorgar (y recibir) una serie de beneficios en materia tributaria, lo que se traducirá en la reducción de la tasa impositiva en las iniciativas de inversión a las que hubiere lugar, a fin de incentivar la asociación de empresarios o de ambos Estados.

Por su parte, el representante y jefe de la delegación árabe, Hamid Nasr, explicó que "el objetivo de este acuerdo, una vez culminado, es de ampliar las relaciones bilaterales entre nuestros países en lo que respecta a la expansión del comercio, la inversión, el turismo y el desarrollo de industrias varias".

Añadió que esa es la razón por la que el sector público de los EAU está muy interesado en cristalizar la culminación de este acuerdo, "dada la importancia de construir una asociación entre los EAU y Venezuela, debido a que los EAU es un país

que exporta capitales y que busca un alivio de los impuestos". En general –agregó– lo que buscamos es la cooperación económica, que se va a incrementar gracias a este acuerdo, así como el turismo y el comercio, principal alcance de este convenio.

Una vez aprobado el convenio entre las delegaciones de ambos países, deberá (en el caso de la delegación venezolana) ser enviado al Ministerio del Poder Popular para

la Planificación y Finanzas, entidad que a su vez lo remitirá a la Asamblea Nacional, para su posterior discusión y aprobación.

La actividad es consonante con las directrices del Superintendente José David Cabello Rondón, de conformidad con los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso y de la implementación del nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista.



Las delegaciones de Venezuela y Emiratos Árabes Unidos, durante la discusión del convenio



# El SENIAT y el Ministerio Público se unen para combatir ilícitos

| María del Valle  
Fernández

Por instrucciones del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, se dio inicio a las I Jornadas de Capacitación en Materia Procesal Penal Ordinario, mediante las cuales el Ministerio Público, a través de la Escuela Nacional de Fiscales, dicta cursos de capacitación a funcionarios del SENIAT, con el objetivo de optimizar la actuación y gestión penal en la lucha contra los delitos aduaneros y tributarios.

**C**omo parte del principio de integración entre las instituciones del Estado impulsada por el Gobierno Bolivariano que encabeza el Presidente Hugo Chávez Frías, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria

(SENIAT) y el Ministerio Público dieron inicio al convenio de intercambio de proyectos de formación y capacitación para sus funcionarios, con el objetivo de optimizar la actuación y gestión penal en el combate de los delitos aduaneros y tributarios.

Por primera vez en la historia de ambas instituciones del Estado venezolano, la

Escuela Nacional de Fiscales ubicada en La Florida, fue sede de las I Jornadas de Capacitación en Materia Procesal Penal Ordinario con la participación de unos 60 funcionarios del SENIAT, en un curso inicial impartido por la Fiscal 12° del Ministerio Público, Desirée Vitale, quien logró satisfacer las inquietudes de los participantes en cuanto



Escuela Nacional de Fiscales del MP ofrece capacitación a otras instituciones como parte del Programa de Formación Continua

a las fases del proceso penal y el correcto levantamiento de los expedientes durante las actuaciones en aduanas y operativos de fiscalización tributaria.

**Auxiliares de la investigación**

**A través de estas jornadas instruidas por el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David**

**Cabello Rondón** y solicitadas por la Gerencia General de Servicios Jurídicos del Organismo recaudador, a cargo de Carlos Granadillos, se busca que el SENIAT trabaje de la mano con el Ministerio Público como órgano de investigación auxiliar en su área de competencia, y se unifiquen criterios para el ejercicio de un mismo plan de trabajo en la lucha contra los delitos aduaneros y tributarios.

Tal solicitud fue apoyada por la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, en la idea de prestar la mayor colaboración a todos los órganos de investigación y del Estado venezolano para profundizar la lucha contra la impunidad.

Entre los objetivos principales de la inducción de estos cursos, está ofrecer las herramientas fundamentales para que los funcionarios efectúen sus actuaciones correctamente, pues el inicio de la acción



Los roles de los órganos que intervienen en el sistema de justicia venezolano, forma parte de los conocimientos impartidos

penal parte de las actas policiales y el Ministerio Público se apoya en ellas para una actuación más efectiva en las distintas fases del proceso.

Como parte de este convenio interinstitucional y a los fines de

complementar este curso, se tiene previsto que el SENIAT imparta a su vez, a fiscales públicos encargados de las áreas aduanera y tributaria, talleres especializados que ofrezcan aportes a su gestión en la lucha contra el contrabando y los ilícitos tributarios.



Funcionarios del SENIAT atentos ante ponencia de la fiscal del Ministerio Público

# Delegación de Gambia elogió controles en aduanas del país

| Erwin Pardo | Autoridades aduaneras y tributarias de la República de Gambia constataron el proceso de operaciones de importación y exportación de mercancías del país, al tiempo que reconocieron los adelantos tecnológicos implementados por el SENIAT para evitar los distintos ilícitos y el delito del contrabando, específicamente en las aduanas del estado Vargas.

**C**on el aval del Superintendente José David Cabello Rondón, la delegación africana visitó las instalaciones de la Aduana Subalterna Aérea del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Maiquetía y la Aduana Principal de La Guaira, donde elogiaron los controles exhibidos por los funcionarios del SENIAT en estas dependencias.

En suma, verificaron el funcionamiento no sólo del nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista, sino también la tecnología de vanguardia para garantizar la eficiencia de los controles contra el fraude comercial, la subfacturación, la sobrefacturación, entre otros ilícitos aduaneros, sin olvidar el delito del contrabando.

En este sentido, los representantes aduaneros y tributarios de la República de Gambia enfatizaron su interés en la prueba piloto del laboratorio del Sidunea Word, una herramienta más ágil y sencilla para que los auxiliares de la Administración Aduanera desarrollen sus operaciones de importación y exportación.

Los vicecomisionados de Servicios Técnicos, Alieu Ceessay; de Reforzamiento, Abdore Jallow y de Tributos Internos de Gambia, Musukebba Corr, fueron recibidos por el Gerente General de Tecnología de Información y Comunicaciones, Mario Fernández; la Gerente de la Aduana Subalterna Aérea de Maiquetía, Emily Rangel; el Jefe de la Oficina de Estadística y Estudios



Los visitantes conocieron los postulados del Régimen de Equipaje de Pasajeros

Económicos Aduaneros y Tributarios, Rafael Fernández, y la Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales, María Elizabeth Seijo.

**Comisión mixta**  
**Luego de estos recorridos por las aduanas principales de Vargas,** quedó manifiesta la intención de trabajar en futuras comisiones técnicas, a fin de que Gambia y Venezuela suscriban acuerdos de cooperación para el intercambio de información en materia aduanera y tributaria,

así como para profundizar la lucha contra el tráfico internacional de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

La República de Gambia es una nación de África occidental que se encuentra rodeada en su totalidad por Senegal, excepto donde el río Gambia desemboca en el Océano Atlántico.

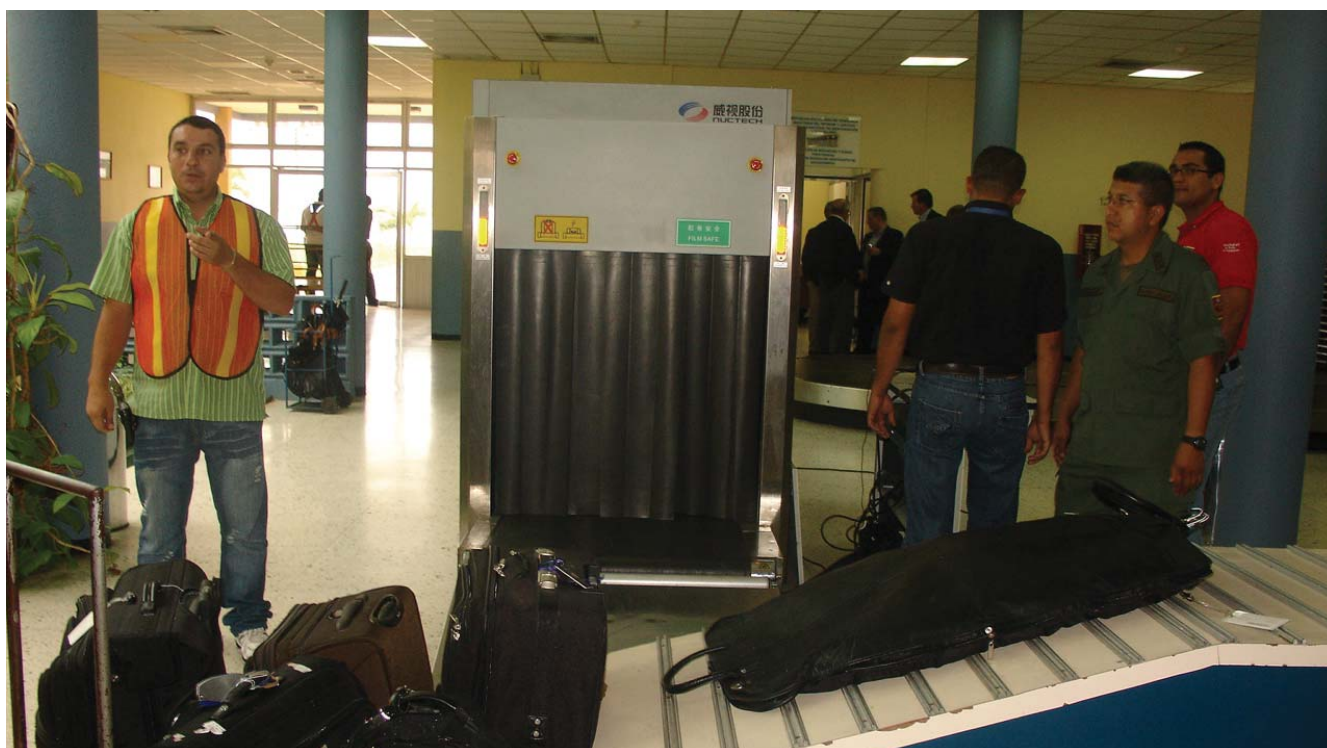
En 1965, Gambia logró su independencia de Gran Bretaña. Su capital es Banjul y cuenta con una población de más de 1.700.000 habitantes, cuya mayoría profesa la religión musulmana.



# Equipos de inspección de Rayos X reimpulsan operaciones

| Rafael Lastra

A fin de dar continuidad a los proyectos de modernización y optimización del servicio aduanero nacional, la Oficina de Innovación y Desarrollo Aduanero, bajo la supervisión del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, procedió a la implantación de equipos de última tecnología, con la finalidad de reimpulsar y fortalecer la lucha anticontrabando en el terminal aéreo internacional, ubicado estratégicamente en el corazón de la Región Occidental.



Con la incorporación de estos equipos se reducirá de manera importante la comisión de ilícitos aduaneros

**C**omo parte de la implantación del Sistema Aduanero y Tributario Socialista, el SENIAT impulsa la activación de las operaciones de la Aduana Subalterna Aérea

de la ciudad de Barquisimeto, a través de la incorporación de equipos de inspección no intrusivos de Rayos X, destinados a incrementar las herramientas de control y agilización de los trámites sobre las mercancías que se prevé ingresen a través de

este terminal aéreo internacional.

Desde su creación en el año 1974, según Decreto Presidencial No.382, publicado en la Gaceta Oficial 30.501, la Aduana Aérea y Postal de Barquisimeto, ubicada en las instalaciones del Aeropuerto Internacional "Jacinto Lara" de



Con estos equipos se contabilizan un total de 60 vuelos, entre privados y comerciales

la capital larense, se encuentra habilitada para las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercancías; servicios que gracias a las políticas de modernización y automatización aduanera, desarrolladas por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, buscan fortalecer el comercio internacional aéreo de esta pujante región, ubicada en el corazón de la geografía nacional.

#### **Activación de las operaciones aduaneras**

Los esfuerzos realizados por la Administración Aduanera y Tributaria, bajo los lineamientos de la Presidencia de la República, se ven materializados a través de sedes aduaneras modernas y dotadas de equipos tecnológicos que motorizan la actividad económica internacional.

Tal es el caso de la Aduana Aérea y Postal de Barquisimeto, gerencia que pasó de ser una oficina para la prestación exclusiva del servicio de bultos postales, a ser una moderna sede de Aduana Subalterna Aérea, preparada para prestar el más eficiente servicio de nacionalización y

exportación de mercancías, con la garantía de seguridad y rapidez, que la tecnología y el profesionalismo pueden brindar.

El Gerente de la Aduana Subalterna Aérea y Postal de Barquisimeto, Juan Carlos Casneiro Riobueno, dijo a propósito de la puesta en funcionamiento de los nuevos equipos de Rayos X, que "la implementación de equipos tecnológicos de punta para la agilización de las operaciones aduaneras, viene a complementar el proceso de activación de la Aduana Subalterna Aérea y Postal de Barquisimeto, el cual se desarrolla bajo los criterios de Revisión, Rectificación y Reimpulso, con la participación conjunta de organismos como el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), y el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)".

De igual forma, Casneiro Riobueno, explicó que los trámites de activación de esta Aduana Subalterna, proyectan la prestación de un servicio eficiente y habilitado las 24 horas, apegados a las atribuciones que le

confiere el Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas en su Artículo N° 13, acciones que repercutirán positivamente en los índices de recaudación establecidos para esta dependencia subalterna.

Finalmente, Casneiro explicó que con la incorporación de estos novedosos equipos de supervisión y control, aunado al trabajo de los servidores públicos de esta aduana aérea, es posible que esta dependencia se sume a las diversas aduanas del país, que ya han sido equipadas para el eficiente y expedito desempeño de operaciones aduaneras, así como para la lucha permanente contra los ilícitos aduaneros y los delitos de contrabando.

Recalcó que este equipo de inspección no intrusiva servirá para agilizar e incrementar el control de las mercancías que ingresan al país, la detección de sustancias ilícitas y el ingreso de productos no declarados.

#### **Aplicación blindada del Régimen de Equipaje**

**También serán objeto de revisión mediante estos dispositivos,** las mercancías y equipajes que ingresen o salgan del terminal aéreo internacional, bajo la figura de Régimen de Equipaje. Es importante destacar que en la actualidad se contabilizan un total de 60 vuelos, entre privados y comerciales, que transitan a través de este aeropuerto con destinos internacionales.

A la actividad de control y supervisión, se suman constantes jornadas divulgativas, dirigidas a informar a los turistas sobre la normativa aduanera que regula el ingreso al territorio nacional, de artículos o mercancías bajo el Régimen de Equipaje.

#### **Seguridad garantizada:**

**Los comerciantes que importan o exportan sus productos ya no deberán preocuparse de la revisión a la que su mercancía debe exponerse para entrar o salir del país.** Gracias a la puesta en marcha de este equipo de inspección no intrusiva, de Rayos X, esta revisión se hace sin necesidad de abrir la carga.

Cabe resaltar el trabajo mancomunado que realiza el SENIAT con la Guardia Nacional Bolivariana, en su condición de auxiliar y brazo armado de la Administración Aduanera Nacional, en lo relativo al resguardo de las mercancías objeto de operaciones aduaneras.



# El SENIAT une la Guajira a través de la labor social

| Ervin Contreras | Enclavada en plena Guajira venezolana y a sólo 6,5 km de la frontera colombo-venezolana se encuentra ubicada la Aduana Subalterna de Paraguachón, dependencia aduanera avocada a servir a las comunidades aledañas en materia social.

**E**s así como el SENIAT, desde la inauguración de la nueva sede de esta aduana fronteriza junto con el Comando de Fronteras N° 31 de la Guardia Nacional Bolivariana en el año 2004, tuvo como visión consolidar en la Guajira venezolana un polo de desarrollo endógeno, donde sus habitantes tuvieran acceso a fuentes de empleo, salud y educación, con el fin de estimular la economía local, reforzar la soberanía nacional, lo que se traduciría además, en el aumento de la calidad de vida del pueblo wayúu.

De esta forma, el Organismo aduanero y tributario, emprendió un arduo trabajo que empezó con las comunidades más cercanas ubicadas en Guarero, mediante la realización de censos de población y detección de las carencias de los lugareños, para dar paso a la planificación y ejecución de planes de atención médico-odontológica, alimentación y atención integral a las comunidades.

Según el Gerente de la Aduana Subalterna de Paraguachón, Solide Chávez Matos, se ha dado prioridad a la atención de mujeres, niños y niñas, así como a los adultos mayores de la Guajira venezolana, pues, son

los grupos de más alto riesgo en la zona.

Es por ello que se ha hecho especial énfasis en la atención que se le presta a los jóvenes que forman parte del sistema de educación inicial y primaria de la Guajira; por tal razón, el SENIAT en la actualidad dota de alimentos, insumos y útiles escolares a los niños de la zona, lo que ha influido enormemente en la disminución de la deserción escolar.

La docente del Centro Social Wapulee Juamana, Irquis González, comentó que gracias al SENIAT hoy cuentan con una infraestructura adecuada para atender a 110 niños en edad preescolar que asisten a ese centro educativo.

Enfatizó que “el SENIAT siempre ha estado con nosotros, nos acondicionó las aulas, constantemente nos entrega alimentos, juguetes para los niños, y nos dotó con un parquecito”.

Resaltó que este parque le fue entregado luego de una visita al lugar del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, donde observó las condiciones en las que los niños recibían clases, además de palpar el constante trabajo social emprendido en el sector.

Por su parte, Sonelis Barroso, también docente de esta institución señaló que “desde que tenemos la colaboración del SENIAT hemos visto un cambio positivo en el comportamiento tanto de niños como de sus representantes. La dotación de televisores y de reproductores de DVD también les ha permitido a los niños entretenerse con películas durante las horas libres, por lo que –reiteró– la deserción ha disminuido y los niños han aumentado de tallas, además hemos notado un aumento de su rendimiento escolar”.



Gracias a la donación de estas computadoras, los pequeños de la Guajira tienen acceso a la tecnología

Para la representante Nilfa González, el trabajo del SENIAT es grandioso pues “mis niños hoy día tienen clase en bonitas áreas, tienen televisor para ver películas, gracias al SENIAT les dan comida aquí y son muy felices”.

**Yanama: modelo a seguir**

**Otra institución beneficiada constantemente por el Organismo aduanero y tributario**, es la Escuela Intercultural Yanama, construida con recursos propios del SENIAT y con capacidad para albergar a 570 estudiantes, que hoy por hoy es una referencia obligada en el municipio Guajira del estado Zulia.

Según Maribella Echeto, directora de la institución, esta unidad educativa inició operaciones debajo de unas enramadas atendiendo a niños de la calle que no tenían acceso a la educación.

Hoy día cuentan con una infraestructura ideal para atender a los niños y niñas wayúu de la zona, quienes son dotados por el SENIAT de útiles escolares, calzados y alimentación, además de recibir un donativo de computadoras, para propiciar el acercamiento de los jóvenes a la tecnología.

Echeto enfatizó que la Guajira está integrada en su totalidad por la labor social que desarrolla el ente recaudador en la zona, pues hasta los asentamientos más alejados de la Alta Guajira cuentan con el apoyo del SENIAT.

La directora de Yanama visualizó a la frontera colombo-venezolana, como una zona más próspera con hombres y mujeres de bien, profesionales trabajando por su comunidad.

**La salud llegó para quedarse en la Guajira**

**Con la llegada de la Misión Barrio Adentro a Paraguaipoa municipio Guajira del estado Zulia**, los pobladores tuvieron acceso a la salud, sin embargo, producto de la inseguridad de la zona y difícil acceso a los asentamientos más alejados, los habitantes de Guarero y la Alta Guajira no contaban con este derecho constitucional.

Es por ello que el SENIAT, al conocer los altos índices de mortalidad infantil y de embarazos precoces de alto riesgo, decide emprender un plan orquestado de la mano con la delegación de médicos cubanos, para llevar atención médica y odontológica a las zonas de El Rabito, El Arroyo, Kasusain entre otras, con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Reinier Navarro, adscrito al Centro de Diagnóstico Integral (CDI) de la zona, manifestó que en un principio las coordinaciones con el SENIAT se basaban únicamente en solicitar apoyo para la ejecución de jornadas médico-asistenciales en la media y alta Guajira; sin embargo aseguró que con el paso del tiempo la fusión del SENIAT con la Misión Barrio Adentro, ha permitido reabrir el módulo ubicado en Guarero, para brindar así atención a los pobladores de esta comunidad, durante tres veces a la semana.

Navarro comentó que “el SENIAT es nuestro padrino en la Guajira, pues, nos dota constantemente de alimentos e insumos médicos, lo que contribuye así a prestar un mejor servicio a la comunidad. Siempre están pendientes de la dotación de los módulos, el apoyo ha sido maravilloso, estamos súper agradecidos”.

**Una mirada hacia la generación del relevo**

**La ocasión fue propicia para conocer la impresión de los niños y niñas de la zona respecto a su formación y cómo se visualizan en el futuro**, todos coincidieron en expresar su deseo de formar parte de la familia SENIAT y otros tantos en ejercer la docencia para enseñar a leer y escribir a los niños de la frontera.

Michelle González, estudiante de Yanama, dijo que “el SENIAT nos da juguetes, regalos, comida y cuando sea grande quiero ser maestra para dar clases en mi colegio”

Ana Hernández, estudiante de sexto grado, manifestó por su parte que “todos los funcionarios del SENIAT están muy pendientes de nosotros, me siento muy bien en mi colegio, pues aprendemos mucho y nos tratan muy bien”.

Asimismo Ingrid Palmar, de tres años de edad, señaló que lo que más le gusta de su colegio es el parquecito, ya que puede divertirse y “los caramelos que me da el SENIAT y las películas que vemos gracias a los televisores que nos dieron”.

En general la población wayúu, coincidió en afirmar que el SENIAT ha contribuido en gran parte a florecer la economía de la frontera, generar puestos de trabajo y aumentar las expectativas de vida de los wayúu, quienes se sienten protegidos y atendidos por el ente recaudador. Confían en que este es el inicio de una nueva era para esta zona fronteriza, signada por la igualdad de derechos y la formación de un nuevo wayúu, con alto sentido social.



Irquis González



Maribella Echeto



Ana Hernández

# Glosario

Aduanero

**Reexportación:** Operación aduanera accesoria. Consiste en el retorno al extranjero, de mercancías de importación que por determinadas circunstancias y bajo ciertas condiciones, no pudieron ser nacionalizadas. En Venezuela, toda mercancía de importación podrá ser reexportada siempre que concorra alguna de las siguientes circunstancias: a) Que no se haya aceptado a consignación; b) Que no se haya designado a otro consignatario; y, c) Que el embarque no haya caído en abandono legal.

Tributario

**Sucesión por derecho de representación:** se sucede por derecho de representación o por estirpes, cuando siendo uno o varios herederos, uno o todos no descienden del autor común y vienen en lugar de un antecesor.

## Preguntas frecuentes

### ¿Qué se entiende por honorario profesional no mercantil?

Se entiende por honorario profesional no mercantil el pago o contraprestación que reciben las personas naturales o jurídicas en virtud de actividades civiles de carácter científico, técnico, artístico o docente, realizadas por ellas en nombre propio, o por profesionales bajo su dependencia. Igualmente se consideran honorarios profesionales no mercantiles, los ingresos que obtengan los escritores o compositores, los ingresos que en su calidad de artistas contratados obtengan los pintores, escultores, grabadores y demás artistas similares, los ingresos que obtengan los músicos, cantantes, danzantes, actores y demás profesionales de ocupaciones similares, así como los ingresos de personas que ejerzan profesiones deportivas, así como los premios que obtengan los beneficiarios de estos ingresos.

### ¿Cómo se clasifican las Aduanas?

#### 1. Por su Jerarquía:

**Aduana Principal:** La que tiene jurisdicción en una circunscripción determinada y centraliza las funciones fiscales y administrativas de las aduanas subalternas adscritas a ella. Artículo 1° del Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas.

**Aduana Subalterna:** La adscrita a una aduana principal habilitada para realizar determinadas operaciones aduaneras dentro de la respectiva circunscripción. Artículo 1° del Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas.

**Aduana Habilitada:** La autorizada por el Ministerio de Finanzas, para realizar total o parcialmente las diferentes operaciones y servicios aduaneros.

#### 2. Por su Tráfico:

**Aduana de Entrada:** La oficina aduanera por donde entran al territorio aduanero mercancías en tránsito aduanero y en la cual son declaradas las mercancías para su nacionalización.

**Aduana de Destino:** La oficina aduanera donde termina la operación de tránsito aduanero.

**Aduana de Paso:** Toda oficina aduanera a través de la que transitan las mercancías en el curso de la operación de tránsito aduanero.

**Aduana de Paso de Frontera:** La oficina aduanera fronteriza, que no siendo ni la de partida ni la de destino, interviene en el control de una operación de tránsito aduanero internacional.